



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 18 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 1758, 2103, 3791, 3923, 4048/2023, 3636/2024 y 1201/2026. Contrato con fecha 29/05/2023. Modificacion de Contrato con fecha 01/04/2026. Memo Nros. 20/- 21 con fecha 13/06/2026, Certificado de Conformidad Nros. 6/- 5 con fecha 06/06/2026 del Departamento de Gestion de Inmuebles. Recepcion Definitiva con fecha 18-22/05/2026. OT Nros. 1413 - 1418. Linea Nros. 2 y 3. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001413	FAL	342 04/06/2026	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BF	2152206001001	406.550	
OT 001418	FAL	343 04/06/2026	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BF	2152206001001	188.630	595.180
TOTAL					595.180	595.180

La cantidad de :
QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320622006 \$ 595.180

